

Concurso para cubrir la plaza de director/a de Hangar

Hangar es un centro de producción y de soporte a la creación en las artes visuales generado por los propios artistas. Fue fundado el año 1997 por la Associació d'Artistes Visuals de Catalunya y su función es facilitar los medios técnicos, humanos y económicos para la búsqueda y la producción en las artes visuales, así como fomentar las residencias e intercambios internacionales. El acceso a todos los servicios de Hangar se regula a través de concursos públicos permanentemente abiertos a todos los creadores, la resolución de los cuales se confía a un comité de expertos que se renueva periódicamente.

Cada cuatro años, la Fundació AAVC (la entidad jurídica de Hangar) organiza un concurso para la selección del director/a de Hangar.

Encargo Profesional

El encargo profesional al nuevo director/a de Hangar para el período 2010-2014 es el siguiente:

Optimizar y ampliar los actuales servicios

Oferta de talleres para artistas o colectivos (estancias largas, cortas o uso temporal de espacios polivalentes). MediaLab con edición de imagen y vídeo. Edición de vídeo profesional. Laboratorio de generación de hardware, software o programación libre. Soporte a la producción. Programa estratégico de residencias e intercambios internacionales. Actividades públicas. Colaboraciones con los otros programas de la AAVC (Formació Contínua per a Artistes Visuals y Hamaca). Reconocimiento de Hangar como un servicio para los artistas gestionado por los propios artistas.

Fortalecer las relaciones y el trabajo en red

Con el barrio del Pobrenou y de otros contextos. Con el resto de centros y espacios de producción del país organizados a través de xarxaprod.cat. Con los programas de desarrollo del conocimiento y de Internet de 22@Bcn, i2Cat, Anella Cultural, etc. Con el futuro Canòdrom, Centre d'Art Contemporani de Barcelona y otros centros y museos. Con los centros (*partners*) de producción de artes visuales en el Estado e internacionales.

Realizar el seguimiento de las obras de ampliación y rehabilitación de Hangar en Can Ricart

El período 2010 – 2014 estará muy condicionado por las obras de ampliación y rehabilitación de Hangar que coincidirán en el tiempo con las obras de otras iniciativas ubicadas en el mismo recinto de Can Ricart (Casa de les Llengües, equipamientos sociales, oficinas y residencias, etc.).

A principios de 2010 comenzarán las obras de la FASE 1 de ampliación de Hangar con la rehabilitación de las dos naves adjuntas al edificio actual (que

acogerán un plató/espacio polivalente, el medialab, los servicios de producción y las oficinas) y la caseta del guardia (que será una residencia de artistas). La duración de esta fase será de un año y el coste aproximado de 2.300.000 €. Si se consigue financiamiento complementario (2.000.000 €) a principios de 2011 podrán iniciarse las obras de la FASE 2, de rehabilitación del actual edificio de Hangar (que se destinará a talleres de artistas en su totalidad). Eso comportará el traslado temporal de los talleres de artistas a otro edificio (a ser posible en Poble Nou mismo). Si no se consigue este financiamiento, habrá que esperar a la inclusión de dicha FASE 2 en el Pla d'Inversions Municipals del 2012-2016. De esta manera, la FASE 2 de obras comenzaría a inicios de 2012 y acabaría al final de ese mismo año. A principios de 2013 Hangar-Can Ricart estaría a pleno funcionamiento.

Explorar, generar e impulsar nuevos programas de servicios a los artistas visuales

La gestión o cogestión de otros espacios para las artes visuales en el mismo Poble Nou, en Barcelona (programa Fàbriques per a la Creació) y en el resto de Catalunya. Poner en marcha un programa de utilización temporal de espacios en desuso para talleres de artistas (Espais Efímers). Generar –en colaboración con xarxaprod.cat- una base de datos sobre residencias, servicios e informaciones útiles para los artistas alrededor del mundo. Definir el rol de Hangar en el programa Catalunya Laboratori, de Recerca, Desenvolupament i Innovació a les Arts Visuals (AAVC). Generar una oferta de Formación Artística complementaria a la enseñanza reglada a través de workshops, talleres, asistencia y prácticas con profesionales. Impulsar debates, discusión y reflexión sobre el arte y sus prácticas. Producción de conocimiento. Abrir todos los servicios y programas a los nuevos perfiles profesionales (híbridos entre creación, gestión, comisariado).

Estructurar un buen equipo técnico

Plenas competencias para dirigir, reorganizar y ampliar el equipo técnico de Hangar y de todos sus servicios actuales o futuros (gestión o cogestión de nuevos centros y programas).

Aumentar los recursos económicos

Aumentar los recursos económicos en los tres aspectos: soporte institucional, patrocinadores/mecenazgo y recursos propios.

Para hacer frente a este encargo la nueva dirección de Hangar contará con el actual equipo de Hangar, conformado por profesionales capacitados y muy motivados, y la colaboración, el soporte y la evaluación del nuevo Patronato de la Fundació AAVC, que ha creado un grupo específico de seguimiento.

Bases del concurso

Para cubrir la plaza de director/a de Hangar, el Patronat de la Fundació AAVC convoca el presente concurso regulado por las siguientes bases:

1. Perfil profesional y requisitos

El perfil profesional del director/a de Hangar es el de una persona experta en la gestión cultural, dispuesta a afrontar el Encargo Profesional definido más arriba y con los siguientes requisitos:

- Conocimientos en el campo del arte contemporáneo.
- Experiencia en la gestión de proyectos culturales, relaciones internacionales y comunicación.
- Capacidad de dirigir, trabajar en equipo y delegar funciones.
- Catalán hablado y escrito (o compromiso de aprenderlo en 1 año)
- Inglés hablado y escrito.

2. Condiciones

- Dedicación exclusiva y horario completo.
- Incorporación a 2 de enero de 2010.
- Remuneración de 46.000 euros anuales brutos.
- Contrato laboral de Obra o Servicio de una duración de cuatro años. La continuidad de la relación laboral durante un nuevo plazo de cuatro años (2014-2018) queda supeditada al hecho de volver a presentarse y ganar el siguiente concurso.

3. Solicitudes

Las personas interesadas en participar en este concurso tendrán que entregar la siguiente documentación:

- Una carta de solicitud dirigida a Antoni Abad, presidente de la Fundació AAVC.
- Fotocopia del DNI o pasaporte.
- Currículum vitae.
- Documentación (certificados, textos, publicaciones, etc.) que acrediten su experiencia profesional.
- Un programa de estrategia y actuación a partir del Encargo Profesional con una extensión máxima de 5 páginas. Se valorarán –especialmente– las propuestas innovadoras y arriesgadas.
- El Patronato de la Fundació AAVC solicitará la celebración de una entrevista personal con aquellos candidatos que considere oportuno.

4. Información

Se puede ampliar la información en las siguientes direcciones:

Servicios y programas de Hangar:

www.hangar.org

Memorias de actividades de Hangar:

<http://www.hangar.org/docs/memorias/>

Ampliación y rehabilitación de Hangar:

http://www.hangar.org/docs/Pla_usos_ampliacio

Associació d'Artistes Visuals de Catalunya:

www.aavc.net

Xarxa d'Espais de Producció d'Arts Visuals de Catalunya:

www.xarxaprod.cat

Proyecto "Espais Efímers":

http://www.aavc.net/documents/espais_efimers.pdf

Catalunya Laboratori:

http://www.aavc.net/documents/resum_executiu_catlab.pdf

5. Terminio

La data límit de entrega de sol·licitudes finaliza el viernes 30 de octubre de 2009. Se admitirán sol·licitudes enviadas por correo postal siempre que la fecha de sellado sea igual o anterior al 30 de octubre de 2009. Las sol·licitudes deben entregarse personalmente (hasta las 18h), por correo electrónico o por correo postal a:

"Concurso para la dirección de Hangar"

Brun i Guiu Advocats

Calle Provença 286-288, 2º 2ª

08008 Barcelona.

e-mail: concurshangar@aavc.net

6. Resolución

La resolución de este concurso corresponderá al Patronato de la Fundació AAVC en una reunió que tendrá lugar a finales de noviembre de 2009. El Patronato de la Fundació AAVC podrá declarar desierto este concurso.

Barcelona, 28 de septiembre de 2009